

RESOLUCION de 24 de octubre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras que se cita. (FFH94000010).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de Obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de Subasta con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Repoblación Forestal en el Monte Coto Mina Concepción del T.M. de Almonaster la Real en la provincia de Huelva.

Fecha de adjudicación: 24 de octubre de 1994.

Importe de adjudicación: 114.967.173 ptas.

Empresa adjudicataria: Arboricultura José Dalmau, S.A.

Sevilla, 24 de octubre de 1994.- El Presidente, P.D., La Secretaria General Técnica (Res. 29.9.94), Isabel Mateos Guilarte.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 3203/94).

Concurso para la enajenación de las instalaciones propiedad de esta Diputación que sirven para el suministro de energía eléctrica.

Objeto: Enajenación de las instalaciones que sirven de soporte para el suministro de energía eléctrica a las poblaciones que se relacionan en el Pliego de Condiciones.

Tipo de licitación: No se señala, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos.

Requisitos formales: El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá examinarse en el Servicio de Planes y Obras de esta Diputación Provincial, calle Fernando el Católico núm. 16, 2.ª planta, en horas de 9 a 13, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 4.000.000 ptas.

Fianza definitiva: El adjudicatario depositará los avales sobre precio aplazado y otros que se relacionan en el Pliego de Condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Planes y Obras, durante el plazo de veinte días, en horas de 9,00 a 13,00, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado, se prorrogará hasta las 13,00 horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial. Si el día expresado fuese sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar los documentos que se señalan en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, con N.I.F. y domiciliado en actuando en (su propio nombre o, en su

caso, en representación de con N.I.F. y domicilio en), enterado de los requisitos y condiciones exigidos para tomar parte en el concurso convocado por la Excm. Diputación Provincial de Huelva para la enajenación de las instalaciones para el suministro de energía eléctrica a determinadas localidades de la Provincia, según anuncio publicado en el B.O.E. núm. de de de 199...., manifiesta su voluntad de participar en dicho concurso, aceptando todos y cada uno de los requisitos y condiciones contenidos en el Pliego de Condiciones correspondiente y oferta la cantidad de pesetas (expresese en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del ofertante)

Huelva, 14 de octubre de 1994.- El Secretario, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA

ANUNCIO. (PP. 3147/94).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra, en Sesión Extraordinaria del día 7 de octubre de 1994, el pliego de Cláusulas Económico Administrativas para la enajenación mediante subasta de solar en calle Ariza s/n de esta localidad, se expone al público por plazo de 8 días para reclamaciones en cumplimiento de lo previsto en el 122.1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Se anuncia también la subasta para la enajenación del referido bien patrimonial y se significan de la misma los datos siguientes:

Tipo de licitación: 3.500.480 ptas. a mejorar al alza.

Fianza provisional: 70.009 ptas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las 10 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en el epígrafe denominado plazo de presentación y el acto será público.

MODELO DE PROPOSICION

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de edificio Matadero Municipal, con el siguiente modelo:

D., mayor de edad, con domicilio en y D.N.I. núm. enterado de la convocatoria de Subasta, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien, en el precio de con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de octubre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se procede a publicar notificación de apertura de trámite de audiencia en relación a la CC0003/91 en el expediente de valoración de daños y perjuicios, derivados de la resolución del contrato de obras suscrito con la empresa Belsol, SA, y realizada en el ámbito de su competencia.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la apertura de trámite de Audiencia que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Instruido Expediente Administrativo para la Valoración de los daños y perjuicios derivados de la Resolución del Contrato suscrito con fecha 20 de marzo entre este Servicio Andaluz de Salud y la firma Belsol SA, correspondiente a la CC 0003/91 para las Obras de Terminación del Centro de Salud T-II de Ciudad Jardín en Málaga, procedemos a notificar la Apertura del Trámite de Audiencia, de conformidad con los arts. 84 y 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Cláusula 66 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras, por un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación de la presente notificación en el BOJA y al objeto de que conozca la valoración efectuada por la Dirección de Obras y alegue y presente cuantos Documentos y Justificaciones estimen pertinentes.

Sevilla, 17 de octubre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

ANUNCIO. (PP. 2885/94).

El Pleno del Ayuntamiento de San Roque, en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 4 de agosto de 1994, al Punto III B), acordó aprobar definitivamente el Proyecto Reformado de Estudio de Detalle del Area M1-007 del PGOU, promovido por D. Juan Serrano Gil, lo que se expone al público para la efectividad del mismo.

San Roque, 12 de septiembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO. (PP. 2956/94).

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1994, acordó:

«1.º Aprobar inicial y definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Avda. del Mediterráneo Norte a resultas de la información pública y siempre que no haya reclamaciones dentro del referido trámite.

2.º Someter a información pública durante el plazo de quince días el presente Proyecto de Urbanización mediante el correspondiente anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

3.º La ejecutividad de las obras y efectos de aprobación del Proyecto de Urbanización en lo que respecta a las zonas anexas al perímetro Oeste-Este del Sistema General Viario previsto en el Plan General de Ordenación Urbana y en el Plan Especial de la Avda. del Mediterráneo Norte, y no contempladas en éstos, quedarán en suspenso en tanto no haya sido aprobada definitivamente la modificación del Plan Especial a realizar que deberá considerar la superficie realmente afectada por las obras a ejecutar y de esta forma obtener los terrenos complementarios necesarios para la ejecución de las obras proyectadas».

A tal efecto, podrá examinarse el expediente, durante el referido plazo en la Sección de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, dentro de los días y horas hábiles de oficina.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos en Almería a 12 de septiembre de 1994.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 3089/94).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, inicialmente el Proyecto de Urbanización en Algarinejo (Granada), paraje del Batán, promovido por Don Manuel Cáliz Lopera, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Algarinejo, 10 de octubre de 1994.- El Alcalde, Juan José Fernández Arellano.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3090/94).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

HACE SABER: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día seis de octubre del presente año, con mayoría simple, acordó la Aprobación Inicial del Proyecto de Urbanización del Sector «El Barrero» U.E. núm. 2.

Asimismo, acordó su exposición pública por un plazo de quince días, a los efectos de la presentación de posibles alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bormujos, 10 de octubre de 1994.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.